



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 27 de 2020

S/C

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de mayo de 2020

(Sin corregir)

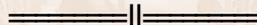
Preside: Señor Representante Gerardo Amarilla.

Miembros: Señores Representantes Gabriela Barreiro, Cecilia Cairo, Elsa Capillera, Walter Cervini, Christian Morel, Susana Pereyra y César Vega.

Asiste: Señora Representante Lucía Echeverry.

Secretario: Señor Horacio Capdebila.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.



SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente. Como recordarán, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, la votación se debe hacer en forma nominal.

SEÑOR MOREL NÚÑEZ (Christian Sebastián).- Propongo como presidente de esta Comisión al señor diputado Gerardo Amarilla.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Por el señor diputado César Vega.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Con mucho gusto, por el señor diputado Amarilla. Le deseo éxitos en este año, porque eso redundará en la felicidad de muchos que están con problemática de vivienda.

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia).- Con mucho gusto, por el señor diputado Gerardo Amarilla, en mi nombre y en el de mi padre, que va a estar muy conforme.

(Hilaridad)

SEÑORA CAPILLERA SILVA (Elsa Verónica).- Con mucho gusto, por el diputado Gerardo Amarilla, y le deseamos éxito en la gestión, porque vamos a tener mucho trabajo. Lo vamos a acompañar para que todo se solucione o, por lo menos, la mayor parte.

SEÑOR CERVINI PRATTO (Walter Santiago).- Con mucho gusto, por el señor diputado Gerardo Amarilla, y desde ya nos ponemos a la orden para trabajar mancomunadamente y sacar la mayor cantidad de temas que podamos, y de la mejor manera. Estamos a la orden y le deseamos mucha suerte.

SEÑOR MOREL NÚÑEZ (Christian Sebastián).- Para mí, es un gusto y un honor votar por el diputado Gerardo Amarilla como presidente de esta Comisión.

Hace dos o tres años lo empecé a observar como legislador desde lejos, desde el interior, y hoy tengo la suerte de compartir con él esta Comisión, que para el interior es muy importante y, principalmente, para Río Branco, ya que hace más de quince años que no llega un plan de vivienda al departamento. Voto por él con gusto.

De mi parte, van a tener a un compañero que continuamente estará apoyando y ayudando en todo lo que se pueda, desde mi humilde lugar.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Con mucho gusto, por el señor diputado Amarilla. Le deseo buena gestión, porque de eso va a depender el funcionamiento de esta Comisión. No es la primera vez que trabajamos juntos con el diputado, por lo que estoy segura de que va a ser ecuánime y un digno presidente de esta Comisión.

SEÑOR VEGA ERRAMUSPE (César Enrique).- Con mucho gusto, por el diputado Gerardo Amarilla para la Presidencia.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado ocho señores representantes: siete lo han hecho por el señor representante Gerardo Amarilla y uno, por el señor representante César Vega.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gerardo Amarilla)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muchas gracias a los señores legisladores por el voto y por sus palabras.

Sin duda, es una gran responsabilidad asumir cualquier función en esta situación, un poco distinta, que nos toca vivir. La Presidencia de la Comisión tiene sus desafíos en tiempos normales, así que intentaremos estar a la altura de las circunstancias y cubrir las expectativas de los señores legisladores.

Como decía al principio la señora diputada Barreiro, trataremos de que del trabajo de esta Comisión dé frutos para la sociedad que, desde el Parlamento y del Estado, está esperando resultados en la materia a estudio.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Para mí, es un gran placer proponer para vicepresidenta a nuestra compañera diputada Susana Pereyra.

Más allá de que, por acuerdo, la vicepresidencia le corresponde al Frente Amplio, las decisiones son colectivas, y estamos nombrando a una compañera que tiene alta experiencia en lo relativo a la vivienda. Como muchos saben, Susana fue edila departamental, estuvo involucrada, sobre todo, en los temas de la población más vulnerable, y después pasó a cargos ejecutivos que tenían que ver con la materia.

En el período pasado, tuve la suerte de trabajar con ella, y sabemos de su pasión y compromiso, aguerrida, peleadora, sobre todo cuando está en juego un tema tan sensible como este, que para nosotros, es un derecho humano. Me refiero a la vivienda y al acceso a ella.

También debo decir que viene del movimiento cooperativo. Entonces, quién mejor que ella para representar esos intereses en los que estuvo involucrada desde el vamos. Creemos que es una persona totalmente idónea para representarnos en este primer año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

—Por la señora diputada Susana Pereyra, agradeciéndole además las palabras que dijo. Hemos trabajado juntos, y a pesar de las posiciones políticas y de las diferencias que no hemos amainado en establecer con firmeza, lo hicimos con códigos y con franqueza; reconozco en ella a una gran luchadora por sus ideales y sus principios.

Con mucho gusto, la voto como vicepresidenta de esta Comisión, y seguramente trabajaremos haciendo un muy buen equipo.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por la señora diputada Susana Pereyra.

SEÑORA CAIRO MODERNELO (Ana Cecilia).- Por la señora diputada Susana Pereyra, y voy a fundar el voto.

Conozco a Susana desde hace muchísimos años. Hemos trabajado arduamente en el tema vivienda; desde que era edila yo también lo fui, después ocupando un cargo ejecutivo yo también la reemplacé, y hoy acá, en la Cámara de Representantes, en la que la estoy acompañando, ahora sí trabajando juntas en el mismo ámbito, algo que no había sucedido desde que fuimos edilas.

Lo importante a destacar es que, más allá de las dificultades para el cumplimiento, creo que todos soñamos con lo mismo: con que la gente pueda tener una solución real,

rápida y digna para sus hijos y para su familia. Eso es lo que nos debería quitar el sueño todas las noches, cada vez que llegamos a casa, y también darnos felicidad cuando logramos cumplir algunos de ellos. Estoy segura de que Susana va a trabajar en eso, junto con el señor presidente, para que más familias de este país puedan alcanzar una solución real a su situación habitacional, en las mejores condiciones, con todos los servicios, y que esas casas les permitan dar a sus hijos un futuro mejor.

Por todo esto voto con mucho gusto a mi compañera de años en militancia, Susana Pereyra.

SEÑORA CAPILLERA SILVA (Elsa Verónica).- Por la diputada Susana Pereyra. También vamos a estar acompañando y trabajando duro, porque sabemos que son muchas las familias que requieren solución desde hace mucho tiempo.

SEÑOR CERVINI PRATTO (Walter Santiago).- Por la señora diputada Susana Pereyra. Le deseamos una muy buena gestión, y siempre le estaremos brindando una mano en lo que podamos tanto a la Presidencia como a la Vicepresidencia; estamos a la orden.

SEÑOR MOREL NÚÑEZ (Christian Sebastián).- Con mucho gusto, por la señora diputada Susana Pereyra. Por las palabras que han vertido las compañeras que nos antecedieron en el uso de la palabra, advierto que todos soñamos con más viviendas, con más soluciones de este tipo.

El 27 de setiembre sabré si me iré nuevamente para Río Branco o si me quedaré todo este año acompañándolos. Lo digo porque formaré parte de las elecciones municipales, con posibilidad de volver a mi pueblo. Sabrán que si tengo que volver, seré una persona que va a estar continuamente llamándolos.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR VEGA ERRAMUSPE (César Enrique).- Con mucho gusto voto por la diputada Susana Pereyra para la Vicepresidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta del resultado.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado ocho señores representantes: siete lo han hecho por la señora representante Susana Pereyra y una, por la señora representante Gabriela Barreiro.

Por tanto, ha resultado electa vicepresidenta de la Comisión la señora representante Susana Pereyra.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Agradezco los conceptos vertidos por mis compañeros miembros de la Comisión. Esperamos estar a la altura de los acontecimientos, y con el compromiso de siempre, vamos a estar colaborando con la Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Ciudad de Salinas – Determinación de sus límites. Proyecto de ley del señor representante Daniel Peña Fernández. (C/497/2015)".

—Este proyecto se retiró del archivo; la empresa Soluciones Ambientales solicita una audiencia.

Me informa el señor secretario que en el pliego de asuntos entrados de la Cámara del día de ayer el señor diputado Alejandro Sánchez solicitó que se sacaran del archivo

diez carpetas que en la legislatura pasada estaban en esta Comisión y que, junto con el proyecto sobre la ciudad de Salinas, pasarán a formar parte de los asuntos a estudio.

Por otra parte, me acota que en la primera reunión de la Comisión, el 11 de marzo, a solicitud de la señora diputada Cairo, se remitió una nota al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que aún no ha sido respondida. Se consultó en el Ministerio, y ayer nos dijeron que la nota había pasado a Mevir, pero, por otro lado, nos comunicaron que habían contestado a un pedido de informes, que ya fue recibido por la señoras legisladoras.

SEÑORA CAIRO MODERNEI (Ana Cecilia).- Efectivamente, en una de las sesiones que hemos tenido se informó que habíamos recibido una respuesta del Ministerio. Yo pedí copia en sala y me la dieron; no entiendo por qué no la recibieron todos los señores diputados; supongo que será por un problema administrativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No; el pedido de informes se contesta solamente al legislador que lo solicitó, pero puede compartirlo.

SEÑORA CAIRO MODERNEI (Ana Cecilia).- Lo recibimos tres señoras diputadas, y por eso hay dos temas que quisiera plantear.

En la anterior sesión de la Comisión habíamos solicitado que se sacara del archivo un proyecto de ley relativo al Instituto de Reforma Urbana, que ya tenía media sanción en el Senado, pero no lo veo acá.

(Diálogos)

—Con respecto a la respuesta del pedido de informes, de las preguntas que hacemos, que son bastante extensas, y que supongo que cada señor diputado lo tiene...

SEÑOR PRESIDENTE.- No; solo lo tiene quien haya realizado el pedido de informes.

SEÑORA CAIRO MODERNEI (Ana Cecilia).- Entonces, voy a solicitar que se haga una copia para que cada uno pueda tenerlo.

Reitero que en la respuesta al pedido de informes solamente se evacúan dos de las preguntas realizadas que tenían que ver con lo que había planteado acerca de la fecha del 5 de febrero. Quiere decir que debía existir un problema cuando se redactó esa nota, porque no podemos pensar que haya sido firmada el 5 de febrero; eso es clarísimo. Responden esa pregunta, pero no las demás que formulamos respecto a cómo se designan las autoridades de la Comisión Nacional Honoraria de Mevir, cuántos son y qué cargos se crean en esta legislatura. La idea es reiterar el pedido de informes, reclamando que estas preguntas sean contestadas.

La Comisión Nacional Honoraria sigue sin tener sus miembros, lo que obviamente complica el funcionamiento de Mevir. Como saben, la Comisión Nacional Honoraria es la que luego puede elegir la Mesa Coordinadora. El presidente fue designado por el presidente de la República, como correspondía. Es decir que esa primera situación se subsanó, pero el resto de quiénes integran la Mesa Coordinadora no está y la Comisión Nacional Honoraria tampoco. Por eso, nos pareció importante reiterar ese pedido de informes, que con gusto apenas lo tengamos terminado se lo enviaremos para que sepan cuáles son las preguntas que quedaron sin responder.

Otro tema sobre el que resulta importante trabajar en esta Comisión tiene que ver con lo siguiente. Desde hace quince o veinte días han surgido muchas notas de prensa con respecto al Ministerio de Vivienda, que es nuestro desvelo, en varias cuestiones. Una de ellas es la relativa a las cooperativas y al sorteo. Aparentemente, hoy se hizo una

aclaración de cómo sería: quienes tienen tres sorteos podrían entrar, y se sortearían los mil.

A su vez, con respecto a la ley de urgente consideración, existe una duda para mí, razonable del Ministerio de Vivienda con relación a un artículo que plantea generar un organismo desconcentrado que nuclearía todo lo que tiene que ver con la vulnerabilidad habitacional, es decir, asentamientos en general. Para ser más clara, el Plan Nacional de Relocalizaciones, el Plan Juntos y el Programa de Mejoramiento de Barrios estarían en un instituto desconcentrado. Tengo entendido que eso preocupa al Ministerio, o sea, a la ministra, al subsecretario y a sus autoridades, y es algo que nosotros compartimos.

Por lo tanto, si la Comisión está de acuerdo, sería bueno que la señora ministra venga a contarnos en qué está y qué es lo que ella cree que se debería cambiar en ese artículo, porque cuando el proyecto llegue a la Cámara de Representantes, deberemos contar con toda la información para poder discutir con certeza, con claridad y sabiendo cada uno de los elementos de este punto. Es por eso que propongo que si organizaciones sociales que tienen que ver con cooperativas nos piden una audiencia, las podamos recibir, además de cursar invitación a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que vengan a conversar con nosotros y nos cuenten en qué están, qué cosas están pensando para el futuro, cuál debería ser su plan quinquenal, cuál sería el monto de ese plan y qué piensan que deberían instaurar, como gobierno, a partir de ahora, respecto a la votación de ese presupuesto. Asimismo, nos gustaría que se nos informara sobre el instituto, que sería un organismo desconcentrado, y qué podría ser bueno o malo para el funcionamiento del Ministerio.

De esa manera, podremos tener todos los elementos para trabajar, porque el gobierno es el que toma las decisiones, pero nosotros, como comisión, estamos para aportar en lo que podamos. Esa es nuestra función, además de conocer hacia dónde van a estar destinados todos los recursos y poder ayudar para que lleguen rápidamente, intentando lograr unanimidades, que es lo más importante en este ámbito.

SEÑORA CAPILLERA SILVA (Elsa Verónica).- Apoyamos la propuesta de que venga la señora ministra y nos dé las explicaciones del caso.

SEÑOR MOREL NÚÑEZ (Christian Sebastián).- Lo principal y fundamental es recibir a la señora ministra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería importante distribuir las respuestas de los pedidos de informes a los demás integrantes de la Comisión.

SEÑORA CAIRO MODERNEI (Ana Cecilia).- No las traje, pero puedo subir al despacho y traerlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota el secretario que la Comisión no tuvo respuesta de la nota que se cursó el 11 de marzo. Lo que se va a repartir, entonces, es la copia del pedido de informes que solicitó la señora diputada.

El procedimiento es el que establece el artículo 118 de la Constitución para que los legisladores hagan pedidos de informes; generalmente, la comisión no pide informes, sino el legislador.

Lo que me parece importante de la propuesta de la señora diputada Cairo Modernei es recibir a la señora ministra. Más allá de los artículos de la LUC, que en realidad se discuten en otra comisión, aprovechemos la visita para preguntarle sobre todo. Si les parece, podemos hacer una invitación formal para que concurra a la Comisión.

(Diálogos)

—En cuanto al tema de la ciudad de Salinas, el señor diputado Peña Fernández hoy no concurrió a la Comisión. En todo caso, se lo podría citar como es de estilo como diputado proponente para que venga a explicar el proyecto y defenderlo, y después, en una reunión posterior, podríamos citar a las autoridades de la Intendencia de Canelones.

Por otra parte, hay una propuesta que me llegó por mail y que tiene que ver con la aplicación de nanotecnología de ultrasonido para las cianobacterias. Me parece que sería interesante invitar al representante de esta empresa a efectos de que nos ilustre sobre esta propuesta, y después veremos qué puede pasar.

Tengo otro tema para plantear. En el día de ayer, el presidente de la Cámara me entregó una nota de los ocupantes del predio de Santa Catalina norte, llamado Nueva Esperanza. Hacen un planteamiento, con una serie de firmas, y solicitan ser recibidos en el ámbito del Parlamento. Si les parece, también podemos coordinar con Secretaría e invitarlos.

(Apoyados)

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia).- Con relación al tema de los ocupantes de Santa Catalina, está bien que los recibamos para que nos cuenten un poco su situación. Esta ocupación data del 23 de diciembre del año pasado.

Me gustaría que también se invitara a las autoridades de la Intendencia de Montevideo para que nos ilustren sobre la situación de ordenamiento territorial y los problemas que han surgido respecto a estos predios privados que están ocupados. A su vez, el Ministerio del Interior quizás tenga alguna cosa más para decirnos sobre este tema en particular. Entiendo que son autoridades que deberían concurrir para que podamos entender la globalidad de la situación de esta ocupación que tiene complejidades importantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de lo que propone la señora diputada, que me parece bien, creo que primero tendríamos que recibir a los vecinos y luego invitar a las autoridades.

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia).- Creo que hay que empezar por recibir a los vecinos que viven en el asentamiento que está en Camino Bajo de la Petisa y Camino Sanfuentes, y también a la Intendencia de Montevideo y al Ministerio del Interior, porque han existido actuaciones de cualquiera de estos organismos que marcan la situación particular de esta ocupación; me parece que nosotros deberíamos conocer la globalidad de la situación para poder después tomar decisiones al respecto.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Nosotros vamos a entregar a la Mesa, de manera formal, la solicitud de desarchivo del proyecto relacionado con el Instituto de la Reforma Urbana. Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de que lo presentamos.

SEÑORA CAPILLERA SILVA (Elsa Verónica).- Otro problema que tiene la gente es la regularización de los terrenos.

Yo vivo en un pequeño núcleo básico evolutivo, y desde el año 1994 no tenemos la regularización; no podemos pagar lo que vale el terreno ni la vivienda. En un momento se pagó, después el banco no existió más, y ya no se pagó más. Fuimos muchas veces al Ministerio a pedir que se tomara en cuenta que queríamos pagar todo lo que se hizo. Durante el año 2014, insistimos varias veces, vinieron y realizaron un censo, pero nunca nos dieron la respuesta del censo. Creemos que ahora se debería retomar. Mi barrio no es el único; hay muchísimos otros que están en la misma situación. Se regularizó el asentamiento, se hicieron calles y saneamiento, se puso luz, pero no se regularizan los

terrenos. La gente quiere tener su título, quiere pagarlo, y a esto también debemos dar lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es un tema para plantearle a la señora ministra.

SEÑORA CAPILLERA SILVA (Elsa Verónica).- Sí, claro.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Hay dos situaciones. En primer lugar, la del complejo que menciona la señora diputada, que está vigente desde el año 1994.

Cuando yo estaba en el Ministerio con el tema de vivienda, nos encontramos con que había una enormidad de asentamientos del tipo que se plantea. Muchas veces no se encontraban los títulos de los terrenos por desprolijidad. La señora diputada habla de los de 1994, y hay algunos de años anteriores. Esa es una situación que hay que rever, porque algunos eran del Banco Hipotecario. En los departamentos del interior se habían hecho las edificaciones y no constaba que estuvieran hechas, por lo que no se podía hacer la titulación porque ni para el Ministerio y ni para el banco ese complejo o esas viviendas estaban hechas. Se tomó conocimiento de eso; veremos en qué está, pero lo que plantea la señora diputada no es la única situación en años.

Por otra parte, en cuanto a la regularización, hay varias etapas. En la primera se hace el proyecto, luego se lleva a cabo, pasando por las licitaciones y demás, y la última etapa es la que tiene que ver con la entrega del título de propiedad, es decir, la regularización. Hay que ver cuál es el barrio del que estamos hablando. Me consta que, por lo menos en Montevideo, se han hecho muchísimas.

La señora diputada Cairo Modernel y la diputada Etcheverry Lima quien nos acompaña en el día de hoy sin ser miembro de la Comisión, pero que ha estado desde el principio tienen al respecto; podemos solicitar que intervengan y nos ilustren.

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia).- Quiero aclarar que con relación a la situación de los núcleos básicos evolutivos, así como de edificios en los que no estaba regularizado ni siquiera el permiso de construcción, es muy difícil darle el final de obra, pues los terrenos no tenían la titularidad, como bien señalaba la diputada. Es decir que hay una serie de complejidades en barrios antiguos, a lo largo y ancho del país, que en su momento no cumplieron con la normativa. Seguramente, en todos los departamentos hay algún edificio o algún barrio en esas condiciones, y la regularización de esa situación lleva muchísimo tiempo jurídico, más que físico, para la entrega de los títulos.

El barrio de enfrente, al que hizo referencia la señora diputada, donde vivió durante un tiempo, es Tres Palmas. Ese barrio se está terminando de regularizar, y los títulos están llegando ahora; inclusive, los vecinos ya están firmando. Los únicos que no han firmado son aquellos vecinos que en algún momento compraron en ese lugar en forma irregular, por lo que no forman parte de las censadas en principio. Esas familias son casos especiales, sobre los que después se tiene que ir trabajando, porque una de las condiciones para cualquier regularización es que el vecino que vive allí sea quien tenga derecho a esos títulos al final, o bien que tenga ampliaciones que se hicieron después de que Catastro hizo los fraccionamientos del predio, y esas ampliaciones no están contempladas en los permisos de construcción presentados. Eso genera una dificultad que después habrá que resolver, sabiendo los vecinos que no pueden ampliar en el momento de la regularización, pero como la vida nunca es tan fácil como parece, los años pasan, el barrio va cambiando y eso dificulta el título de propiedad. Pero es cierto que Tres Palmas, que es el barrio donde antes vivía la diputada, hoy está al final de su regularización y los vecinos ya están firmando los títulos de propiedad pagando el predio porque, como saben, lo único que se paga son 2 UR durante cinco años. Lo digo para aclarar, porque he salido de ese lugar.

SEÑORA CAPILLERA SILVA (Elsa Verónica).- Gracias por la información. Nosotros vamos a hacer un pedido de informes para ver en qué está nuestro barrio y ver por dónde empezamos. Creo que pasamos por todas las etapas; solo falta terminar de pagar para poder acceder a ellas.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Quiero agradecer la posibilidad de que me permitan participar de la reunión. Como asistente, es un tema en el que he trabajado en los últimos veinticinco años; es un proceso de vida.

Tengo la firme intención y convicción de poder aportar y construir en conjunto. Con el señor diputado Amarilla nos hemos visto desde otros roles; hemos hablado sintéticamente, presentando el plan quinquenal, y con el señor diputado Cervini Pratto también nos hemos cruzado en los últimos años en esa hermosa tierra que es Canelones.

Me parece importante tener en cuenta algunos contextos, sobre todo aportar e intercambiar informaciones en un ámbito como este, pero con mucha honestidad intelectual. Mucho de lo que hicimos a lo largo de estos últimos años en el rol que desempeñamos fue con acierto; muchas cosas quedaron pendientes y, otras, hay que corregir, pero lo hemos hecho, reitero, con muchísima honestidad intelectual. Me parece que hay algo sumamente diferente que tiene la política de vivienda y hábitat de nuestro país, que es la elaboración de ese Plan Quinquenal establecido en la ley de 1968, que fue vanguardia.

Hasta hace siete u ocho años, Uruguay era el único país en América Latina que tenía la Ley de Vivienda del año 1968, que establecía la regulación del subsidio, del esfuerzo propio y, además, la necesidad de elaborar cada plan quinquenal con la participación de la sociedad civil y de todos los representantes de la sociedad en sus diferentes formas organizativas. Ese es un valor que lo recuperamos en el año 2005, y en el que muchos de ustedes han participado.

El Plan Quinquenal se presenta todos los años en el Parlamento y tiene un tratamiento diferencial, porque sale de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y pasa a ser tratado por la Comisión de Vivienda, porque ese plan quinquenal se desmenuza. Son cinco años de proyección de la inversión más grande que tiene el país, junto con la del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que es el Fondo Nacional de Vivienda. Algo bien importante es que en ese marco, en el acierto o en el error, el Plan Quinquenal 2010- 2015 inició una lógica de desconcentración y de descentralización de la política de vivienda como nunca antes había tenido. Eso está escrito y lo pueden repasar. Después de la discusión en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y en el pleno de la Cámara fue aprobado por unanimidad, y estableció algo muy interesante. Se recorrió departamento por departamento, en una instancia de intercambio con las autoridades de los gobiernos departamentales y municipales, y con las organizaciones de la sociedad civil, y en ese marco se fueron estableciendo los acuerdos, porque también los gobiernos departamentales forman parte de la ejecución del Plan Quinquenal, más allá de que todavía existe la discusión de cuánto o qué pueden aportar; la tierra y la infraestructura sin duda que sí.

Se hicieron cosas que realmente marcan un camino; hay algunas que hay que corregir, pero hay otras que realmente vale la pena replicar, y el señor diputado Amarilla lo tiene claro. En el caso de Rivera, se ejecutó por primera vez la integración o la incorporación de la madera en la construcción, porque genera trabajo, agrega valor a una cadena industrial, como es la forestal, en los pequeños aserraderos; se trata de una solución desde el punto de vista de los plazos de menor tiempo y muy digna. Es cambiar

un poco el razonamiento. Eso se inició en el año 2010, en virtud de lo que también pudieran aportar los gobiernos departamentales.

¿Por qué señalo esto, que no es menor? Porque, efectivamente, también en Cerro Largo hicimos muchas cosas, dependiendo de lo que pudo aportar el gobierno departamental. ¡Vaya si con el hoy senador Botana en aquel momento, intendente conversábamos sobre estas cosas! En Río Branco se hizo todo lo que fue posible; no se trata de que en quince años no se hizo nada, y me parece de honestidad intelectual plantearlo. El Programa Lotes, con servicios de treinta viviendas, se llevó adelante por el aporte de la tierra que hizo el gobierno departamental, pero, con las características que tiene Río Branco, que es una zona baja, se inunda; además, no cuenta con saneamiento. Es verdad que nos queda muchísimo por avanzar. El saneamiento no puede ser el tradicional de la red de colectores; hay que buscar otras opciones, de acuerdo con las características geográficas y con las posibilidades de involucramiento de la población. Pero también hubo autoconstrucción en terreno privado, también se dio el fondo de garantía de alquileres, en el marco de que las escribanías porque hay muy pocas estuvieran dispuestas a incorporarse al sistema de garantías de la Contaduría General de la Nación, que tiene más de ochenta años y es el que cubre el mercado.

En definitiva, creo que esas cuestiones también tienen que estar sobre la mesa, porque si hay algo que es complejo, caro y lleva tiempo, es la vivienda. Uno tiene un proyecto, pero también debe tener la tierra, con la infraestructura adecuada, el dinero, contar con el plazo de duración de la obra, con la mano de obra, con los recursos, y eso es tiempo. ¡Y vaya si cuatro años pasan extremadamente rápido!

Con el señor diputado Cervini Pratto estuvimos hace poquito en un realojo que empezó hace dos años en Santa Isabel; llevó dos años. Ese es el plazo, por más que uno quiera hacerlo antes, a veces el camino más corto no es el más adecuado, sobre todo porque esto hay que pensarlo en la escala de la gente y no en la de los ladrillos.

Estoy agradecida por tener la oportunidad de participar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la señora ministra confirma la fecha, solicitamos que los planteos se presenten con mayor exactitud, para que sea mucho más fácil el diálogo. Si no puede venir la próxima sesión, cursaremos invitación a las otras organizaciones.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- La idea es que se preparar las consultas para que la señora ministra ya venga con la información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería más fácil si le mandamos las consultas.

Se levanta la reunión.

(Se deja constancia de que, ante la emergencia sanitaria declarada en el país y a efectos de colaborar con las autoridades de la Cámara de Representantes, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no tomamos versión taquigráfica en forma presencial, como es el obrar tradicional a efectos de dar fe, de ser testigos de lo sucedido en sala, sino en forma virtual. Para ello, además de presenciar la sesión, se contó con el archivo de audio que contiene la grabación de lo sucedido, con el cual se cotejó la versión, en procura de otorgar la máxima fidelidad de lo acontecido al acta labrada.)

≠